



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

22a. SESION, EFECTUADA EL DIA VIERNES 19 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

SUMARIO

OFICIOS: Dos del señor Presidente del Senado. — Dos del señor Ministro de Justicia, etc. — Seis del señor Ministro de Fomento. — Cuatro del señor Ministro de Salud Pública, etc. — **PROPOSICIONES:** De los señores Peñaloza, Fernández y Toro Lira. — **DICTAMEN:** De la Comisión Auxiliar de Justicia. — **PEDIDOS:** Por escrito de los señores Delboy y otros, Pardo Lezameta, Peñaloza, Aservi, Durand, Cuculiza y Pinzás, Maximiliano, de La Puente, Lozada Benavente, Vélez López, Fontcuberta y otros, de La Puente y otros, Calle Escajadillo, Bayro Sánchez, Checa Eguiguren, Balbuena y otros, Uranga Elejalde e Hidalgo (don Octaviano); y verbales, de los señores Cevallos Chávez, Medelius, Cevallos Gálvez, Risco Gill, Salcedo, Andrade del Valle, de La Puente, Teves Lazo, Vélez (don Emiliano), Martel Díaz, Escalante, Martínez, Aservi, Manchego, Torres y Lambruschini. — **ORDEN DEL DIA:** Fué aprobado el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para introducir modificaciones en la Ley N° 6841, que manda construir un buque-escuela. — Se lavantó la sesión.

PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 10' p. m., y actuando los Secretarios señores CASTRO AGUSTI y BOZA EZETA, se pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Llosa, Aguilera, Andrade del Valle, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Bellaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrión Guzmán, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Cuculiza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante Fernández, Ferrreyra Miloch, Fontcuberta, Ganoza Chopitea, García, Garmendia, Gayoso

Ugaz, Gómez Azeárate, González, Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Mac Leán y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Montesinos, Morán, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Carrasco, Portocarrero Olave, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rubio, Saavedra Piñón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sou-

sa Miranda, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Valennes, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliiano), Vélez López y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Antúnez de Mayolo, Carrillo Benavides, Castagnola, Criado y Tejada, Luna, Rada, Rodríguez (don Segundo Sergio), Tamayo y Toro Lira.

Con aviso, los señores: Pinillos Goicochea y Ferrand.

Por estar enfermos, los señores: Monge y Saavedra Pinón (don Reynaldo).

Con licencia, los señores: Mendoza, More Mavila y Ponce de León.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor AYULO LAOS, rectificando la información periodística sobre su intervención del día anterior, dejó expresa constancia que la Sociedad Nacional Agraria ha tratado de proporcionar guano a los pequeños agricultores a precio de costo.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Presidente del Senado, remitiendo, en revisión, el proyecto sobre vacaciones y horario de verano para los empleados públicos y particulares.

El señor ANDRADE DEL VALLE solicitó la dispensa del trámite de Comisión; y el señor CORNEJO se opuso.

Los señores VELEZ (don Emiliiano) y BAYRO SANCHEZ apoyaron el pedido de dispensa; y el señor MEDELIUS fué de parecer que el asunto pase a Comisión.

Los señores ANDRADE DEL VALLE y VELEZ (don Emiliiano) insistieron en el pedido de dispensa del trámite de Comisión.

Consultada la Cámara, se obtuvo resultado incierto.

Rectificada la consulta, fué desechar el pedido de dispensa por 41 votos contra 24; pasando, en consecuencia, a las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión Social y de Comercio e Industrias.

Del mismo señor Presidente, enviando, en revisión, el proyecto sobre nombramiento de una Comisión Especial para que formule una nueva Ley Orgánica de Enseñanza.

Pasó a la Comisión de Enseñanza Pública.

Del señor Ministro de Justicia, Culto y Prisiones, contestando al pedido del señor Bernedo Málaga, relacionado con la reparación de la Iglesia del Distrito de Caylloma.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la solicitud del señor González Orbegoso, relativa al restablecimiento del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Bolívar.

Con conocimiento de dicho señor Diputado, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, respondiendo a la petición del señor Hidalgo, para que se notifique a los hacendados cuyos fondos son adyacentes a los valles de la Provincia de Morropón, a fin de que se abstengan de sembrar en las zonas prohibidas.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la recomendación del señor Parodi, referente a la implantación y propagación de la fruticultura en el Departamento de Ayacucho.

Con conocimiento del señor Diputado por Cangallo, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Peña Prado, relacionado con las obras de defensa de la Ciudad de Sandia.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Barrón, relativa a las obras de defensa de Chavín y a la construcción de un camino entre ese Castillo y las ruinas de Huánuco Viejo.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Castillo, referente al estudio y presupuesto para la provisión de agua potable y de riego en el Distrito de Zurite.

Con conocimiento del señor Diputado por Anta, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la recomendación del señor Gayoso Ugaz, relacionada con la presentación de un proyecto que regule en forma eficaz los sistemas de riego del Departamento de Lambayeque.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, respondiendo al pedido del señor Garmendia, referente al sostenimiento del Centro de Salud Infantil del Cuzco.

Con conocimiento del referido señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la recomendación del señor Hidalgo, relacionada con las condiciones sanitarias de la Provincia de Morropón.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Garmendia, relativa a la creación de las plazas de Médico y de Dentista de Sanidad Escolar.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Garmendia, referente al aumento de la subvención que percibe el Jardín de la Infancia del Cuzco.

Con conocimiento de dicho señor Diputado, pasó al Archivo.

PROPOSICIONES:

Del señor PEÑALOZA, disponiendo que la Corte Superior de Junín y Huancavelica se compondrá de dos Salas.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones Principales de Justicia y de Presupuesto.

Del mismo señor Diputado, elevando a la categoría de Villas, a los Pueblos de Chongos Bajo, Sicaya, Sapallanga, Colea, Huayueachi, Ahuac, Chongos Alto y Pucará, de la Provincia de Huancayo.

Pasó a la Comisión de Demarcación Territorial, previa su admisión a debate.

Del señor FERNANDEZ, mandando construir en la Capital de la Provincia de Calca una piscina del tipo reglamentario de 50 x 25, para la práctica de la natación.

Fué admitida a discusión y enviada a las Comisiones de Deportes y Auxiliar de Hacienda.

Del mismo señor Diputado, autorizando a los Concejos Provincial de Calca y Distrital de Pisac para la venta en pública subasta de los terrenos de propiedad municipal.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Gobierno, de Previsión Social y Auxiliar de Hacienda.

Del señor TORO LIRA, ampliando los beneficios de la ley N° 9015, a favor de los Inspectores Sanitarios Regionales y de los Vacunadores Provinciales.

Pasó a la Comisión de Salud Pública, previa su admisión a debate.

DICTAMEN:

De la Comisión Auxiliar de Justicia, en el proyecto presentado por el señor Gorriti, sobre indulto a cinco reos condenados a internamiento.

Quedó en Mesa.

PEDIDOS:

Por escrito, de los siguientes señores Diputados:

De los señores DELBOY, URQUIEZA y ARAMBURU SALINAS, para que la Cámara establezca, en forma permanente, la Comisión de Prensa.

El señor MEDELIUS se adhirió; y consultada la Cámara, fué aprobado.

Del señor PARDO LEZAMETA, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la consignación de partidas en el Presupuesto General de 1940, con destino a la creación de planteles de enseñanza primaria en los Pueblos de Chilcas, Pimachi, San Juan de Colquioe, Carhuajara, Nanis y Suán, de la Provincia de Bolognesi; y para que se sirva atender el pedido de los vecinos del Pueblo de San Mateo de Choque, respecto a la creación de una escuela elemental en el referido pueblo, debiendo considerarse la partida respectiva en el próximo Presupuesto General.

Fueron acordados.

Del señor PEÑALOZA, para que, con trascipción de sus pedidos, se recomendara al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, el establecimiento de una Sub-Inspección de Trabajo en Huancayo; al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se digne atender el pedido del "Casino Obrero" de la referida Ciudad para la creación de una escuela nocturna para adultos; al señor Ministro de Fomento, expresando la complacencia con que vería la Representación por Huancayo el estudio de las zonas de influencia de la Carretera Central, como un medio no sólo para llegar a regiones agropecuarias, sino para propender al abaratamiento de las subsistencias en Lima; y al señor Ministro de Justicia, etc., para que se sirva dis-

poner el establecimiento de una Morgue en Huancayo.

El señor PRESIDENTE ofreció atender las anteriores peticiones.

Del señor ASERVI, insinuando al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social la conveniencia de reorganizar la Sociedad de Beneficencia Pública de Pallasca y para que se devuelva a la referida Institución los bienes, etc., que pasaron a ser administrados por la Beneficencia de Huaraz.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor DURAND, a efecto de que el señor Ministro de Hacienda se sirva disponer que la Compañía Administradora del Guano envíe a los personeros de los Concejos Municipales instrucciones y formularios para que puedan consultar, en sus respectivas circunscripciones, las necesidades de las zonas agrícolas y ofrecer el mencionado fertilizante en las condiciones más favorables que esa Compañía pueda otorgar; y al señor Ministro del Ramo, con el propósito de que se digne adoptar las medidas que juzgue convenientes para evitar el desplazamiento de los empleados que están actuando de acuerdo con la función específica, por elementos de las profesiones liberales.

El primer pedido fué atendido por la Presidencia; y el segundo acordado.

Del mismo señor DIPUTADO para que conste en el acta y se trascriba al señor Ministro de Fomento la expresión de su reconocimiento por la expedición de la Resolución Suprema que autoriza la compra de materiales para el servicio de agua potable de la Ciudad de Ambo.

Dice así:

“Señor Presidente:

Acabo de ser informado de que, con fecha de hoy, y a mérito de las gestiones personales realizadas por el suscripto, se ha expedido por el Ministerio de Fomento, una Resolución Suprema, en virtud de la cual se autoriza la compra de materiales para el servicio de agua potable de la Ciudad de Ambo, Capital de la Provincia que tengo el honor de representar.

Por estas circunstancias e interpretando el sentir de todos los hijos de mi provincia, ruego a usted se sirva disponer lo que sea del caso a efecto de que se trasmite al Jefe del Portafolio enunciado la expresión de mi reconocimiento, ordenando que quede en el ac-

ta expresa constancia del tenor del presente pedido, disponiéndose al propio tiempo la publicación de lo que dejó expuesto”.

De los señores CUCULIZA y PINZAS, para que, con trascripción de su pedido, se recomendara al señor Ministro de Fomento la inclusión de la partida de S/o. 20,000.00 en el Presupuesto General de 1940, con destino a la continuación de los trabajos de la carretera de Huánuco a Panao y su prolongación hasta un punto navegable en el Río Pachitea.

Después de las intervenciones de los señores DELBOY, PINZAS, COHEN, OLIVERA y CUCULIZA, se consultó a la Cámara, siendo aprobado.

Del señor MAXIMILIANO, a fin de que con trascripción de su iniciativa, se insinuara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de considerar, en el plan vial de 1940, la construcción del camino que pondrá en comunicación la ciudad de Chepén con la Carretera Panamericana.

El señor GOMEZ AZCARATE se adhirió; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor de LA PUENTE, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la adquisición de ejemplares de la obra titulada “Cruz de Santiago”, del escritor nacional Carlos Camino Calderón, para ser distribuída en los planteles de enseñanza.

Fué acordado.

Del señor LOZADA BENAVENTE, con el objeto de que el señor Ministro de Fomento se sirva disponer el envío de una Comisión de Ingenieros a Caravelí, para que estudie y presupueste la construcción de un reservorio para almacenar las aguas de regadío, debiendo consignar en el próximo Presupuesto la partida respectiva para contribuir a la realización de la referida obra; y para que se hagan los estudios necesarios para dotar del servicio de agua potable a la referida Ciudad.

Fué acordado.

Del señor VELEZ LOPEZ, insinuando al señor Ministro de Fomento la conveniencia de considerar en el plan vial de 1940, la construcción del tramo del camino Tayabamba-Pataz-Parcoy.

Consultada la Cámara, fué acordado.

De los señores FONTCUBERTA, GANOZA CHOPITEA, MAXIMILIANO, de LA TORRE R., y VALDERRAMA, insinuando al señor Ministro de Justicia, etc., la conveniencia de nivelar

los haberes de los Jueces de Paz Letrados con los que perciben los Relatores y Secretarios de las Cortes respectivas.

Los señores CORNEJO y VELASQUEZ ONETTO, se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

De los señores de LA PUENTE, PINZAS, CASTRO AGUSTI y AYULO LAOS, expresando al señor Ministro de Hacienda el agrado con que la Cámara vería la inclusión de una partida en el próximo Presupuesto, destinada a gratificar en forma extraordinaria a los empleados públicos que cumplan 25 años de servicios.

Fué acordado.

Del señor CALLE ESCAJADILLO, para que se tramite el expediente de reconocimientos de servicios de don Fernando Ferreyros.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición.

Del señor BAYRO SANCHEZ, a fin de que, con remisión de los documentos que adjuntó, se insinuara al señor Ministro de Gobierno y Policía la conveniencia de conceder una colocación en que pueda desempeñarse el Cabo de la Guardia Civil don Carlos Chami Green, a quien se le han amputado las dos piernas, a fin de que pueda percibir el sueldo íntegro de su clase.

Fué acordado.

Del señor CHECA EGUILUREN, con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda se sirva informar acerca de las sumas empozadas por concepto de la ley N° 8103 y su modificatoria N° 8680; y al señor Ministro de Fomento para que se digne indicar las razones por las cuales no se ha iniciado la construcción del local de la Escuela de Artes y Oficios de Sullana.

Fué acordado.

De los señores BALBUENA, CARRILLO BENAVIDES y del AGUILA, recomendando al señor Ministro de Educación Pública se sirva contemplar la posibilidad de consignar partida en el Presupuesto General de 1940, con destino a facilitar la edición de "Antiguos Pregones de Lima", de que es autora la señora Rosa Mercedes Ayarza de Morales.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor URANGA ELEJALDE, a efecto de que el señor Ministro de Fomento se digne informar acerca de la fecha en que se terminarán los trabajos de las obras de irrigación de las Pampas de Manrique y Cabeza de To-

ro, en Pisco, y la de entrega de esas tierras a los denunciantes que han cumplido con abonar la tercera parte del valor de ellas.

Fué acordado.

Del señor HIDALGO, recomendando al señor Ministro de Justicia, etc., la inclusión de partida en el próximo Presupuesto General, destinada a la adquisición de mobiliario y de una máquina de escribir para el Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Morropón.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor CEVALLOS CHAVEZ expresó su complacencia por el comunicado oficial expedido por la Mesa respecto a la sesión secreta del 17 de los corrientes; y, refiriéndose a los rumores sobre aumento de los emolumentos de los señores Diputados, pronunció las siguientes palabras que se insertan en el acta a su solicitud y por disposición de la Presidencia.

"Señor Presidente:

Pedí ayer el uso de la palabra para expresar mi complacencia por un comunicado de la Mesa, referente al objeto de la última sesión secreta que celebramos, y que leí en los diarios locales. Y voy a aprovechar la oportunidad, no para hacer un pedido, sino, sencillamente, para dejar constancia de mis palabras.

Con motivo de la sesión secreta celebrada con anterioridad a la del 17 de los corrientes, ha circulado la versión callejera y antojadiza de que nosotros habíamos celebrado sesión con el fin de aumentar nuestros emolumentos. Si la versión callejera circulara solamente en las esferas más o menos bajas, quizá no le habría dado importancia; pero, sucede, señores Representantes, que personas de cierta consideración, como un dignísimo ex-compañero en la Asamblea Constituyente de 1931, un señor abogado y otras personas notables me han dicho en la calle lo mismo. Por tal motivo hago uso de esta tribuna para hacer conocer al público que aquello no es verdad. Y si algún pedido tuviera que formular, él estaría dirigido a los Cronistas Parlamentarios, a quienes les rogaría se sirvieran aclarar este asunto, manifestando que no ha habido aumento en nuestros emolumentos desde hace doce años: desde el mes de noviembre de 1927.

Solamente quiero, señor Presidente, que quede constancia de mis palabras".

El señor DELBOY se pronunció de acuerdo con lo dicho por el señor Diputado por Chota.

El señor MEDELIUS solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, expresándole el agrado con que la Cámara vería el restablecimiento de las funciones del Consejo Superior de Trabajo y Previsión Social.

El señor VELEZ (don Emiliano) se adhirió; y consultada la Cámara, fué aprobado.

El señor CEVALLOS GALVEZ, después de hacer una extensa exposición acerca del problema educativo y a la necesidad de resolverlo en toda su amplitud, propuso que la Cámara designara una Comisión que abordara este problema en forma integral, proponiendo los respectivos proyectos de ley; y solicitó que se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, sugiriéndole la conveniencia de contemplar la posibilidad de que el Estado imprima los textos de enseñanza primaria, con el objeto de que sean vendidos a precio de costo; y para que se edite una revista de índole educativo, con temas apropiados de nuestra historia, etc., a fin de imprimir a los niños un arraigado sentimiento nacionalista.

El señor DELBOY hizo presente que la Sociedad Geográfica de Lima está editando un Atlas Escolar.

El señor PRESIDENTE manifestó que la Cámara ya había designado una Comisión para estudiar este problema; y consultado el último pedido, fué acordado.

El señor RISCO GILL pidió que, con remisión del memorial que envió a la Mesa, se recomendara al señor Ministro de Educación Pública la ereación de una escuela elemental mixta en la Comunidad de Pampa Cruz, comprensión de la Provincia de Huancayo.

Fué acordado.

El señor SALCEDO solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, insinuándole la conveniencia de consignar la suma de S/o. 21,000.00 en el próximo Presupuesto General, con destino a la implantación del servicio de alumbrado eléctrico en la Ciudad de Huancapi, de conformidad con la ley N° 8473.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor ANDRADE DEL VALLE pidió que se dirigiera nota al señor Mi-

nistro de Fomento, recomendándole se sirva disponer lo que juzgue conveniente para aumentar la dotación de agua potable en algunas calles de Magdalena Nueva, cuyos moradores se ven privados de este líquido en la mayor parte del día.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición.

El señor de LA PUENTE solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro del Ramo, insinuándole la conveniencia de restablecer en el Presupuesto General de 1940, la partida de S/o. 900.00 mensuales, destinada a la compra de libros, empaste, publicación del Boletín de la Biblioteca Nacional, etc.

El señor TEVES LAZO pidió que se oficiara al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se digne informar acerca de las sumas empozadas por concepto de la ley N° 4119 y de la Ley Regional N° 280, modificada por la N° 4964, y, si han sido tomadas estas cantidades, se sirva indicar el destino que se les ha dado.

Fué atendido por la Presidencia.

El señor VELEZ (don Emiliano) solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que se sirva considerar en el próximo Presupuesto General la partida votada por la ley N° 8127, sobre adquisición de un terreno para el Club Internacional de Tiro al Blanco de Bellavista.

Los señores CASTRO AGUSTI, MEDELIUS y BAYRO SANCHEZ se adhirieron; y consultada la Cámara, fué acordado.

El señor MARTEL DIAZ pidió que se dirigiera nota al señor Ministro de Gobierno y Policía, a fin de que se sirva informar sobre la labor realizada por la Misión Italiana de Policía, y sugiriéndole la conveniencia de que, una vez terminado su contrato, la suma destinada a su sostenimiento se emplee en el envío de jefes y oficiales de la Guardia Civil y de Investigaciones al extranjero a perfeccionar sus conocimientos.

Previa la aclaración hecha por el señor Medelius, se consultó el pedido, siendo acordado.

El señor ESCALANTE solicitó que se trascribieran sus palabras al señor Ministro de Gobierno y Policía, para que, a su vez, las haga llegar a conocimiento de la Municipalidad de Lima, sobre la conveniencia de dar oportunidad a los escultores nacionales a inter-

venir en los concursos promovidos por ese Concejo para la erección de los monumentos a Miguel Grau, Javier Prado y Ricardo Palma.

Pidió el mismo señor DIPUTADO que, con remisión del telegrama que envió a la Mesa, se recomendara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de disponer que la carretera que debe unir a Chumbivilcas con la troncal Cuzeo-Arequipa, pase por la Ciudad de Yauri, Capital de la Provincia de Espinar.

El señor PRESIDENTE ofreció atender las anteriores peticiones.

El señor MARTINEZ solicitó que se tramitara por su cuenta el pedido por escrito que tenía en Mesa, relacionando con la protección que debe dispensárseles a los escultores nacionales que deben tomar parte en el concurso promovido por la Municipalidad de Lima, para la erección de varios monumentos.

El señor PRESIDENTE ofreció hacerlo así.

El señor MANCHEGO, previas diversas consideraciones, pidió que se acordara oficiar al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, recomendándole se sirva contemplar el aumento de los haberes del Médico Titular de la Provincia de Castrovirreina, de acuerdo con la escala de 1930.

Fué acordado.

El señor TORRES RAMOS solicitó que se acordara dirigir nota al señor Ministro de Fomento, recomendándole la inclusión de partidas en el Presupuesto General de 1940, con destino a la ejecución de diversas obras públicas en el Departamento de Ancash, de conformidad con la ley respectiva.

Fué acordado.

El señor LAMBRUSCHINI pidió que se oficiara al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, a fin de que, por intermedio del Laboratorio de la Aduana del Callao, se le informe respecto al origen de los productos tóxicos provenientes de la combustión del compuesto inorgánico-orgánico plomo tetraetílico.

Fué atendido por el señor Presidente.

SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO SEÑOR CASTRO AGUSTI pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Llo-

sa, Boza Ezeta, Aguila, Andrade del Valle, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrión Guzmán, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Cululiza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dúlanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, Ganoza Chopitea, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, Gómez Aceárate, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschi ni, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, MacLean y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Montesinos, Morán, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Maceada, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero, Carrasco, Portocarrero Olave, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Vallenás, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliano), Vélez López y Zárate.

ORDEN DEL DIA:

Previa la aceptación formulada por el señor Olivera, el señor PRESIDENTE puso en debate el proyecto sustitutorio de la Comisión de Marina, autorizando al Poder Ejecutivo para introducir modificaciones en la ley N° 6841, que manda construir un buque-escuela.

El señor OLIVERA, en una amplia disertación, expuso los móviles que habían inspirado su iniciativa.

El señor MEDELIUS se pronunció a favor del asunto en debate y propuso que se suprimiera la última parte del proyecto que dice: "para su debido cumplimiento".

El señor PORTOCARRERO OLAVE fundamentó su opinión favorable al proyecto.

El señor BAYRO SÁNCHEZ, al dejar constancia de su voto a favor de

la cuestión en debate, hizo presente que la iniciativa para la construcción de un buque-escuela había partido de la provincia de Islay.

El SECRETARIO, SEÑOR CASTRO AGUSTÍ, propuso que se modificara la redacción del proyecto, suprimiéndose la parte que dice: "financieras y de cualquier otro orden".

El señor OLIVERA aceptó las modificaciones patrocinadas por los señores Diputados por Canta y por Cajamarca.

Al voto el proyecto modificado, fué aprobado.

Su texto es el siguiente:

"El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para introducir las modificaciones que crea necesarias en la ley N° 6841, que manda construir un buque-escuela de guerra.

Dada, etc."

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 7 h. 40' p. m.

Cámara de Diputados

Lima, 22 de enero de 1940.

Aprobada.

Sayán.— Llosa.— Castro Agustí.